

opinión

HACE 25 AÑOS

El presidente Ricardo de La Espriella emitió la Resolución No. 30, que convocó a un referéndum para someter a consulta las reformas a la Constitución Política de la República de 1972.

La Prensa

FUNDADO EN 1980
Miembro de la Sociedad Interamericana de Prensa

PRESIDENTE
Fernando Berguido

PRESIDENTE FUNDADOR
I. Roberto Eisenmann Jr.
DIRECTORES EMÉRITOS
Winston Robles
Guillermo Sánchez Borbón

DIRECTORA
Siaska Salcedo S.

SUBDIRECTOR
Ricardo Lombana

EDITORES:
Gionela Jordán y Cecilia Fonseca,
(Jefas de Información), Rolando Rodríguez B.
(Fin de Semana), Juan Luis Batista (Política),
Jovanka Guardia (Sociales), Mariánella Ferrer
(Judiciales), Daniel Rodríguez (Nacionales),
Liz Carrasco (Opinión), Rafael Calvo (Deportes),
Yasmína Reyes (Mundo) Diego Quijano
(Negocios), Tamara del Moral (Vivir +),
Lourdes de Obaldía (Diseño), Edwards Santos
(Fotografía), Milleika Bernal (Defensora del Lector),
Luzmila de Flamarique (Corrección)

GERENTE GENERAL ENCARGADO:
César A. Tribaldos Giráldez
GERENTES: María E. de García de Paredes
(Finanzas), Irma de Real (Comercialización),
Juan Carlos Planells (Operaciones),
Julio Moltó (Nuevos Medios)

La opinión de La Prensa se expresa únicamente
en el HoyHoy. Los artículos de opinión así
como las caricaturas son responsabilidad
exclusiva de sus autores.

REDACCIÓN: 221-7515 - **PUBLICIDAD:** 323-7400
ADMINISTRACIÓN: 221-7537 - **SUSCRIPCIONES:**
222-9030 - **SUPLEMENTOS:** 323-7264

[OPINIÓN DE VIC]



OBSTÁCULOS PARA UNA BUENA LABOR.

Por la falta de confianza

María Mercedes de la G. de Corró
opinion@prensa.com

Qué difícil se le hace el trabajo a un funcionario del Estado que trata de desempeñar su cargo con efectividad, profesionalismo y transparencia –porque existen funcionarios comprometidos a trabajar con efectividad, profesionalismo y transparencia– cuando, además de bregar en medio de obstáculos burocráticos, limitaciones presupuestarias y presiones de la opinión pública y grupos de interés, tiene que atender a decenas de representantes de medios de comunicación que lo acechan con preguntas a fin de obtener declaraciones, que no solo les roban minutos preciados, sino que los exponen a ser tergiversados, malinterpretados o sacados de contexto.

Y qué ingrata resulta la labor de un periodista serio y responsable que desea hacer una nota equilibra-

da –porque los hay que son serios y responsables y están empeñados en escribir notas equilibradas– cuando uno de los protagonistas de su historia se niega una y otra vez a contestar sus llamadas o a conceder entrevistas. Cae la noche; el periodista en cuestión tiene una presión de tiempo; sabe que su deber es ofrecer una visión lo mejor documentada posible, pero la persona clave se rehúsa a hablar. Enfrentado a esta disyuntiva, se acerca al editor/director, quien decide publicar la nota sin la versión de una de las partes. Ocho horas más tarde, esa misma persona que antes se refugió en un silencio casi sepulcral se sorprende ante la lectura de un texto que le parece –y en ocasiones está– desequilibrado.

El dilema recuerda lo que ocurrió en Santo Domingo durante la Cumbre de Río cuando, tras la vulneración de la frontera ecuatoriana, le preguntaron a Álvaro Uribe por qué no había pasado la

✱ Confiar significa asumir que la otra persona –llámese periodista, político o funcionario– persigue sus objetivos jugando dentro de las mismas reglas impuestas por el sistema del que ambos forman parte. Y que, por consiguiente, merece ser tratada con actitud de colaboración y de respeto.

información de lo que pensaba hacer a su homólogo Rafael Correa. La respuesta evidente es la falta de confianza. Si el Presidente de Colombia hubiese pensado que el mandatario ecuatoriano iba a manejar la información con el debido cuidado, probablemente lo habría llamado y hasta visitado para compartir la información caliente que manejaba en ese momento. Entre los dos, habrían

evaluado los posibles planes de acción y encontrado la manera de actuar de forma tal que fueran tomados en consideración los intereses y las necesidades de cada una de las partes. En cambio, como dudaba de la integridad y de las buenas intenciones de la contraparte –de la misma manera en que muchas personas dudan de la integridad y de las buenas intenciones de los políticos, los servidores públicos y los medios– Uribe se tomó la libertad de actuar unilateralmente y a espaldas de su homólogo, exponiendo a su país a una situación potencialmente peligrosa.

Por el lado de los periodistas, confiar no significa renunciar a la obligación y al derecho de cuestionar las actuaciones y el desempeño de los servidores públicos. Por el lado de los políticos y de los servidores públicos, confiar no significa descansar en la esperanza de que las noticias le den precedencia a las actuaciones positivas que contribuyan

a afianzar la popularidad. Confiar significa asumir que la otra persona –llámese periodista, político o funcionario– persigue sus objetivos jugando dentro de las mismas reglas del juego impuestas por el sistema del que ambos forman parte. Y que, por consiguiente, merece ser tratada con actitud de colaboración y de respeto. Es fácil hablar de confianza; otra cosa es recuperarla. Muchos han sido los golpes que, de lado y lado, han contribuido a que entre panameños nos miremos con una ceja alzada. No obstante, en el caso particular de los medios de comunicación y los servidores públicos, urge trabajar en ello, porque los valores que se ponen en juego cuando ésta se ausenta son de los más preciados con que cuenta una sociedad democrática: la libertad de expresión y el derecho a la información, por un lado; y la honra individual, por el otro.

La autora es economista y periodista

CULTURA.

Buenos motivos para celebrar

Enrique Jaramillo Levi
opinion@prensa.com

Hay buenos motivos para celebrar con entusiasmo el “Día de la Escritora y el Escritor Panameños” el próximo 25 de abril, fecha que coincide con la del natalicio del insigne escritor Rogelio Sinán (1902–1994). Cuando a través de la Universidad Tecnológica de Panamá propuse en 2000, y finalmente logramos al año siguiente, que la entonces Asamblea Legislativa creara la Ley 14 del 7 de febrero de 2001, se dio un paso importante en el reconocimiento profesional y artístico de quienes crean obras literarias que contribuyen a enriquecer el patrimonio cultural de la nación. Ya antes, desde 1995, había venido proponiendo desde las páginas de la revista cultural **Maga** la creación de ese tributo permanente a nuestros creadores.

Esta ley nace unida a otros dos soportes significativos: la creación de un Consejo Nacional de Escritores formado por un representante de cada una de nueve reconocidas entidades culturales del país, y la Condecoración Rogelio Sinán, que

se otorga cada dos años a una escritora o escritor, seleccionado precisamente por el Consejo de entre los postulados por la excelencia en la obra literaria de toda una vida y su aporte cultural a la nación. Sin duda, de estar vivos, escritores tan disímiles como Ricardo Miró, Demetrio Herrera Sevillano, Joaquín Beleño, Ramón H. Jurado, Stella Sierra, César Candanedo, Renato Ozores, Ricardo J. Bermúdez, José de Jesús Martínez, Diana Morán, y el mismísimo Sinán, entre muchos otros, habrían merecido tan honrosa distinción. Su trayectoria, así como la calidad de sus obras lo hubieran aconsejado sobradamente. Hasta el momento, la condecoración le ha sido concedida, con justicia, a Eusebio Alvarado de Ricord (2002), Guillermo Sánchez Borbón (2004) y Carlos Francisco Changmarín (2006). Y en 2008 está por otorgarse a uno de los siguientes distinguidos autores postulados por diversas instituciones: Pedro Rivera, Moravia Ochoa López y José Franco, aunque sin duda habría otros candidatos de similar valía que también hubieran podido ser postulados.

La creación literaria no es una

simple distracción pasajera o coyuntural de gente ociosa, extravagante o bohemia. Se trata de un trabajo arduo y a menudo ingrato, si bien suele dar gran satisfacción cuando se produce una buena obra. Por otra parte, permite descifrar parcelas muy variadas de la experiencia humana a través de un lenguaje singularmente estructurado, que desde la intuición y la memoria; la imaginación y el conocimiento; la libertad y el oficio, permite al autor talentoso ir entrando significativamente en los avatares del acontecer cotidiano que todos compartimos, en los resquicios poco visitados de una realidad más secreta e íntima, o en remotos sitios celosamente custodiados por los viejos duendes de la fantasía.

Así ha sido siempre en cualquier tiempo y lugar, incluidos los predios de la literatura panameña, tan poco frecuentados todavía por buena parte de los lectores locales que se precian de conocer la literatura universal, aunque a menudo solo aludan en realidad a intrascendentes *best sellers* que poco o nada tienen que ver con auténticas obras literarias por tratarse más bien de

textos prefabricados para determinado mercado editorial. No obstante, un permanente e injusto desprecio hacia las letras nacionales –franco menosprecio generalizado por obras y autores, a menudo sin haberlos leído siquiera–, nuestras mejores letras han venido forjándose y abriéndose paso como un desafío a la adversidad desde los tiempos de la Colonia, para recién empezar a cristalizar a fines del siglo XIX, tomar forma plena en no pocos textos memorables del siglo XX y llegar hasta la confluencia de varias generaciones de hombres y mujeres que en estos primeros años del siglo XXI coinciden en producir admirables libros de cuentos y poéticos; y, en menor cuantía, novelas sobresalientes.

De hecho, a partir de 1990 comienza a sentirse en Panamá una sorprendente eclosión de creadores literarios –hombres y mujeres de diversas edades y grados de talento– que se dan a conocer con sus primeros libros, y que conviven con quienes desde muchos años antes ya escribíamos con tenacidad y hoy seguimos produciendo a la par de los nuevos. Así, en nuestro país se

está dando un gran auge en el campo de las letras, a veces como resultado de talleres y diplomados, pero muchas otras debido al puro talento innato de los autores.

Poemas clásicos panameños de la nacionalidad, como **Patria**, de Ricardo Miró; **Al Cerro Ancón**, de Amelia Dennis; **Canto a la bandera**, de Gaspar Octavio Hernández; **Panamá defendida**, de José Franco; y **Soberana presencia de la patria**, de Diana Morán, todavía nos emocionan por su encendido patriotismo, sensibilidad y calidad literaria, pero hay una apreciable cantidad de auténticos libros publicados dentro de esa misma esforzada trayectoria, que pueden perfectamente medir fuerzas con obras importantes de otras latitudes. Si por una serie de razones propias del país, no es fácil ser escritor en Panamá, eso no ha alejado del camino de las letras a nuestras mejores plumas, ni ha mermado el trabajo constante y silencioso de una tenaz creatividad que muchas veces se impone a pesar de todo y produce frutos memorables. Y eso merece respeto.

El autor es escritor y promotor cultural